

N.º 3. Magd. Abril 26. de 1826. ~~25~~  
~~24~~

A Señor Comis. Genl D Pablo Romero —

Comisario de min. can. he mandado entre-  
gar p. el Regim.º de Caltico 1111. veintidos  
& completo y igual n.º de plazas de q. consta-  
ba aquel Regim.º, sea Comisaria del  
Exto (es decir) un beuido de vino, y otro de  
vino con sus correspond. Comisaria de vino:  
como en el dia era reducido a novecientos  
plazas y no hay oñ de aumentarlo, he  
dispuesto al Jefe del E. M. I. del Exto haga  
reintegrar en los almacenes del cargo del  
el exero, vien entendido q. ha de ser sin  
vicio, y q. lino existe el todo, entregue  
la parte q. haya dando cuenta de la  
que falte.

MH-0152

CAJ. 59

DOC 276

FOL. 1

Lo —



Digo á V. S. q. Ordene su Recibo, y deposite.  
en almacén como correspond. á la mana  
encomendada.

Dios que á V.

Parr Salom

Comun

Contat. en 27. y se  
transcribió al S.  
Ponero loubon



O.L. 152-831

(14)





